

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 003- ENERO 30 DE 2020

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2015-181	EJECUTIVO	MIGUEL ANTONIO OBANDO RUIZ	NACIÓN-MINEDUCACIÓN- FOMAG	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	ENERO 31	FEBRERO 4

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020).

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario